## RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FINANCIERAS DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-OAX-DIP-002-2019

## • Pregunta #43 de Banco Santander (#109 del Listado General)

**Pregunta:** En el Estado de Actividades consolidado del 01 de enero al 30 de septiembre 2019. El Estado de Actividades presentado en avance trimestral al mes de septiembre presente ingresos totales por \$27,458 mdp que representa solo el 40% de la ley de ingresos 2019 (\$68,696 mdp) y el 32.1% de lo que registro al cierre 2018, y lo mismo pasa con el gasto). Se considera que no es acumulado, favor de confirmar. Dentro del Estado de Actividades antes mencionado se registra números negativos. ¿A qué se deben los números negativos presentados en ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios?

Respuesta: El Estado de Actividades a que hace referencia es solamente del Poder Ejecutivo; para comparar los importes con la Ley de Ingresos, debe considerarse la información consolidada como Gobierno del Estado. Los importes que se reflejan en el Estado de Actividades son acumulados. A pesar de lo anterior, la información financiera comparable con respecto a la Ley de Ingresos se encuentra en el Informe de Avance de Gestión (Tomo I-A), dentro de la pestaña de Avance Gestión de los Informes de Finanzas Públicas, disponible en <a href="https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion\_cuentas.html">https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion\_cuentas.html</a>

Respecto a los número negativos, éstos se refieren a los Ingresos que el Estado recibe, pero que inmediatamente se transfieren a las entidades, dependencias y municipios.

## • Pregunta #44 Banco Santander (#110 del Listado General)

Pregunta: La cuenta de gastos Servicios Generales aumentó de \$3,290 MM en 2017 a \$6,595 MM en 2018, explicar, lo anterior genera un resultado del ejercicio menor al registrado al cierre de 2017. Además, que al avance a septiembre ya cubrieron más del 200% de lo que se había presupuestado. ¿A qué se deben estos incrementos tan altos?

**Respuesta:** El incremento reflejado en el gasto de Servicios Generales en el año 2018, se debe a dos hechos atípicos:

- 1. El Gobierno del Estado, tuvo que hacer frente al pago de un crédito fiscal, con el SAT por \$1,171 mdp, el cual se registró presupuestariamente en el Capítulo 3000 (Servicios Generales).
- 2. Derivado del Refinanciamiento de la deuda pública estatal realizado en el año 2018, se liquidaron en su totalidad los créditos Bono Cupón Cero con Banobras (Fonrec I, II, III y Profise); el saldo de esa obligación se reflejaba en cuentas contables de orden y no representaban un pasivo directo; al liquidar anticipadamente, el gobierno del Estado pagó parte del capital de dichos créditos, por un total de \$1,981 mdp, el cual se registró presupuestariamente en el Capítulo 3000 (Servicios Generales). Cabe mencionar que ese gasto se pagó con recursos de los crédito derivados del refinanciamiento en 2018.

Con respecto al incremento reflejado en el avance de gestión a septiembre de 2019, éste es derivado del pago anticipado total de la Emisión Bursátil OAXCB 07u (Bursa 2007), que llevó a cabo el Gobierno del Estado. Debido a que el saldo de esa obligación no representaba un pasivo directo al estado, al pagar la amortización de capital por \$3,500 mdp, se registró presupuestariamente en el Capítulo 3000 (Servicios Generales). Cabe mencionar que dicho gasto se pagó con recursos de los créditos del refinanciamiento suscritos en el año 2018.

## • Pregunta #45 de Banco Santander. (#111 del Listado General).

Pregunta: A qué se debe el incremento en inversión (proyectos?

**Respuesta:** La información correspondiente de incluye en el documento Información de Inversión Pública al 3T 2019.